

Lima, 15 de agosto de 2023

Resolución REMSAA Extraordinaria XXXVI/1

APROBACIÓN DE INFORME FINANCIERO AUDITADO 2022 ORGANISMO ANDINO DE SALUD – CONVENIO HIPÓLITO UNANUE

Las Ministras y Ministros de Salud de los países miembros,

Considerando:

- Que fue presentado el informe financiero auditado 2022 del Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU), de conformidad con lo señalado en el artículo 34 inciso f) del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue.
- Que ha sido visto el Informe financiero auditado 2022 presentado por la Secretaría Ejecutiva del ORAS-CONHU.

Resuelven:

 Aprobar el informe financiero auditado 2022 del Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue.

CERTIFICAMOS: Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXXVI Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en modo virtual, el 15 de agosto del 2023.

DR. CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ PRESIDENTE DE LA XL REMSAA

MINISTRO DE SALUD DE PERÚ

DRA. MARÍA DEL CARMEN CALUE DÁVILA SECRETARIA EJECUTIVA ORGANISMO ANDINO DE SALUD

CONVENIO HIPÓLITO UNANUE